



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITANTE: YAMILE FLOREZ VILLANOVA

CARGO: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

FECHA: ENERO 24 DE 2022

VALOR: ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$11.336.600).

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL COMPONENTE TARIFARIO COSTO COMERCIALIZACION POR SUScriptor - CCS MEDIANTE EL CARGUE, REPORTE, CERTIFICACION DE LA INFORMACION AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - ELABORACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO A LA RESOLUCION CRA 720 DE 2015, ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADO AAA, ACTUALIZACION Y REPORTE DEL PGER DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AL SUI.



YAMILE FLOREZ VILLANOVA

Subgerencia Administrativa y Comercial



REPUBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA E.S.P.
NIT 800.137.201-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:22A00022

EL GERENTE GENERAL CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: 1ACU ACUEDUCTO	
Código de Presupuesto	: 2.1.2.02.02.009.01	Código Rápido: 220259
Fondo / Fte de Financiación	: ACUE ACUEDUCTO	
2	: Gastos	
2.1	: Funcionamiento	
2.1.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.009	: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
	: (SERVICIOS PROFESIONALES)	
2.1.2.02.02.009.01	: Servicios profesionales	

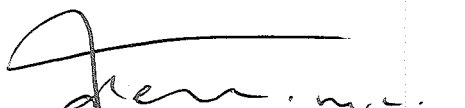
Valor CDP \$: 11,336,600.00

Para : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL COMPONENTE TARIFARIO COSTO COMERCIALIZACION POR SUScriptor %u2013 CCS MEDIANTE EL CARGUE, REPORTE, CERTIFICACION DE LA INFORMACION AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN %u2013 ELABORACION DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO A LA RESOLUCION CRA 720 DE 2015, ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADO AAA, ACTUALIZACION Y REPORTE DEL PGER DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AL SUI.

Por la suma de : ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte. (\$11,336,600.00)***

Dado en el día Enero 24 de 2022

Elaboró: LAURA


Gerente General